

El Nro. Sr. Rey y Nra. Señora la Reyna
En tres dias de mes de febrero de mill e quinientos e setenta e
siete años. se firmaron en el coneyto de la Real Audiencia de
Barcelona por el Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de
ellos nros. señores de España e de las Indias de las
partes de España e de las Indias de las
partes de España e de las Indias de las

El Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las
partes de España e de las Indias de las

✓ al Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ En consecuencia entraron los señores de España e de las Indias de las

✓ El Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ vicario de España e de las Indias de las

✓ En consecuencia entraron los señores de España e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

✓ Sr. Obispo de Barcelona e de las Indias de las

